CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS CURSO 2022-2023

Resolución de 4 de mayo de 2022 (BOA Núm.91 de 13 de mayo)

LISTA DE ESPERA ÚNICA PARA PROVEER PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

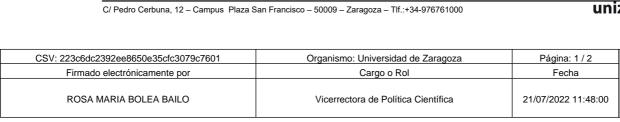
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
PERFIL	Asignaturas del área
DEPARTAMENTO	Ciencias de la Educación

Vista la propuesta de lista de espera única para proveer plazas de profesor asociado por procedimiento de urgencia efectuada por la comisión de selección y de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del texto refundido de la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario, este vicerrectorado ha resuelto hacer pública siguiente lista de espera por orden de prelación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE (Por orden de prelación)	PUNTOS
1	LORDA PÉREZ, CARLOS	39,05
2	CID ROMERO, MARÍA DE LA ESPERANZA	32,41
3	BITRIAN GONZÁLEZ, IRENE	26,15
4	SAAVEDRA OTERO, CARMEN	25,99
5	GARCÍA ESTEBAN, FERMÍN EDUARDO	25,19
6	LÁZARO LATORRE, ANA OLGA	20,60
7	GARCÍA PELEATO, MARIANO	20,20
8	GARCÍA TONDA, MARTA	17,30
9	VIÑERTA SERRANO, MARÍA ELENA	17,18
10	PÉREZ SÁEZ, MARTA	15,01
11	GARCÍA MANGAS, MARÍA ARÁNZAZU	14,97
12	GARCÍA GARCÍA, CARLOS	13,19
13	CEBOLLADA USÓN, MARTA	12,12
14	SUMELZO JORDÁN, MARÍA	11,65
15	DOMPER BUIL, ELENA	10,65
16	MOYA RODRIGO, SONIA	10,15
17	IZQUIERDO DOMINGO, NURIA	9,82
18	PÉREZ CURIEL, PATRICIA	9,80
19	MARQUÉS FERNÁNDEZ, ANA ISABEL	2,50
20	FAU SAN RAFAEL, YASMINA MANUELA	1,92
21	REÑE DE ANTONIO, RAMÓN PABLO	1,76

Esta lista sólo tendrá validez hasta finalizar el curso académico 2022-2023.

unizar.es





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/223c6dc2392ee8650e35cfc3079c7601





CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE **PROFESORES ASOCIADOS CURSO 2022-2023**

Resolución de 4 de mayo de 2022 (BOA Núm.91 de 13 de mayo)

LISTA DE ESPERA ÚNICA PARA PROVEER PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

En Zaragoza, a fecha de la firma. El Rector,

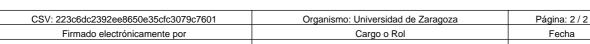
Por suplencia (artº 65 EEUZ y artº 19 Resolución Rector UZ 21/01/2021 | BOA núm. 20 de 01/02/2021)

> La Vicerrectora de Política Científica Da Rosa Bolea Bailo (Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

El presente acuerdo no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra él cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/223c6dc2392ee8650e35cfc3079c7601

unizar.es



C/ Pedro Cerbuna, 12 - Campus Plaza San Francisco - 50009 - Zaragoza - Tlf.:+34-976761000

21/07/2022 11:48:00



ROSA MARIA BOLEA BAILO